

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 3 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.00; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: D. MANUEL R. PASTRANA.

EDICION DE LA TARDE.

Cambio de decoracion.—Nada de lo dicho

Anoche, al volver periodistas y diputados de los teatros, a los cafés y círculos donde suelen concurrir, se encontraron sorprendidos con la noticia de que estaban arregladas con los catalanes las dificultades del *modus vivendi*. Veamos la historia, principiando por oír a *La Correspondencia de la Mañana*:

«Ayer tarde a última hora celebró una importante conferencia con el señor ministro de Estado el diputado ministerial Sr. Sedó, uno de los que con más empeño combatían el dictamen, en la que el señor ministro se mostró dispuesto a aceptar una enmienda en sustitución del párrafo segundo del art. 1.º del dictamen, que establece la autorización para llegar a un arreglo subsidiario con el gobierno de S. M. B., a cambio de modificaciones en la escala alcohólica superiores a 30 grados.

La enmienda es la que sigue, poco más ó poco menos: «Cuando el gobierno de S. M. quiera tratar con el de Inglaterra, la negociación que al efecto se haga, será objeto de una ley especial.»

El señor ministro de Estado comunicó en el acto la enmienda al señor presidente del Consejo de ministros, quien no solo la aprobó, sino que la aplaudió.

El gobierno, según nuestras noticias, persevera en la derogación de la base 5.ª arancelaria.

La noticia se transmitió anoche con urgencia a la diputación y ayuntamiento de Barcelona, y a los presidentes de los grandes centros fabriles y aun políticos de Cataluña.

Estas noticias son autorizadísimas y aun no conocidas por todos los representantes catalanes.

Es seguro que se retirarán algunas de las enmiendas presentadas (ó próximas a presentarse), y se desistirá de redactar algunas ya en principio acordadas.

Los que dudaban cuán puesto en razón estaba el señor Romero Romero al declarar ayer tarde en el Congreso contestando al Sr. Baró, que lo que se conceda a Inglaterra y con lo que esta nación se contenta, es con el trato de nación más favorecida, ya estarán convencidos.»

Así con este trágalá al Sr. Elduayen concluye *La Correspondencia* su relación.

El *Globo* conviene en el fondo en las mismas noticias é impresiones, y añade que la cuestión ha variado de rumbo porque el Sr. Romero Robledo había hecho indicaciones al Sr. Cánovas de que no era posible llevar el proyecto adelante en toda su integridad, por causas que afectaban a la seriedad del partido conservador y que podían ser motivo de hondas divisiones de sus huestes en Cataluña. A lo cual dicen que el Sr. Cánovas contestó dando un plazo al Sr. Romero Robledo para que se decidiera a apoyar resueltamente el proyecto, pues de lo contrario, su disidencia podía implicar seriamente la retirada del gobierno.

Las palabras del señor ministro de la Gobernación—dice por su parte *El Imparcial*—correspondían a las manifestaciones que sobre el asunto había hecho a los diputados catalanes, y parece que, persistiendo en su opinión, contraria a la del señor ministro de Estado, indicó al señor presidente del Consejo la necesidad de que se buscara una fórmula que satisficiera los deseos de Cataluña, y que no se hiciera así se hallaba dispuesto a dejar el ministerio, pues era ya esta la tercera vez que estando en discordancia con alguno de sus compañeros, habían predominado éstos.

Más esta conferencia—añade—determinó otra entre el presidente del Consejo y el Sr. Elduayen, a la que, según se dice, llevó el criterio el Sr. Cánovas de que si no lograba armonizar las aspiraciones de los Sres. Elduayen y Romero Robledo, presentaría a S. M. la dimisión de todo el gabinete y así lo participó a sus conferenciados.

¿Logró convencer el Sr. Cánovas al Sr. Elduayen? ¿En qué términos? No se sabe; pero poco después llamaba el Sr. Elduayen al Sr. Sedó y se convenía la admisión de la enmienda.

El *Liberal* viene también bajo las mismas impresiones; resume los mismos hechos, y luego exclama:

«Pero ¿a qué móviles pudo obedecer aquel cambio? Los diputados catalanes lo dejaban entender, y las demás gentes se lo figuraban sin estar en el secreto: hay voluntades incontestables y opiniones indiscutibles.»

Pero cuando los gobiernos, cuando los ministros tropiezan con aquellas voluntades y aquellas opiniones, tienen un camino digno y decoroso que no envuelve ofensa para nadie y pone a salvo la integridad de su criterio; cuando aquello sucede, todo gobierno que tiene conciencia de su deber, se marcha.

Pero por lo mismo se explica que no se marche un gabinete compuesto de conservadores.»

Pero de todos los periódicos demócratas de la mañana, el más receloso es *El Progreso*, pues dice «que varios diputados, al oír la noticia en cuestión, se dirigieron al despacho del Sr. Romero Robledo; pero su asombro no tuvo límites cuando el ministro les dijo que autorizadamente no sabía una palabra sobre el particular.»

La primera noticia que llegó a él acerca del asunto, fué un despacho telefónico del Sr. Corbalán, anunciándole que en las oficinas de Telégrafos se había depositado una para Barcelona comunicando la entrevista los Sres. Sedó y Elduayen, despacho que estaba detenido hasta ver si se podía transmitir.

El Sr. Sedó se encontraba en casa del Sr. Romero Robledo cuando éste recibió el mencionado anuncio; y preguntando si era exacto lo que el telegrama decía, afirmó que tales eran las nuevas del ministro de Estado. Pero los catalanes, uniendo a la ignorancia del ministro de la Gobernación el hecho verdaderamente incomprensible de no haberse llamado al Sr. Durán y Bas para enterarle del arreglo, deducían que las impresiones del Sr. Sedó debían ponerse en cuarentena.»

Y los otros periódicos oficiosos, que no son *La Correspondencia*, ¿qué dicen?

La Integridad de la Patria, tan inmediata al presidente del Consejo, no dice una sola palabra; viene como si no ocurriera nada; y *El Noticiero* se limita a decir que, en efecto, anoche se hablaba de haberse arreglado todo, asegurándose que los representantes de Cataluña se habían dado por satisfechos con la promesa de que serán admitidas algunas enmiendas, y que de la autorización segunda relativa al arreglo subsidiario, no se hará uso sin que sea por medio de un nuevo proyecto de ley aprobado por las Cortes.»

Y no dice más *El Noticiero*, lo cual nos llama grandemente la atención, pues parecía natural que

cosa tan importante la dijera con más firmeza, como asimismo que *La Integridad* no guardara el silencio que guarda.

Algo, sin embargo, ha debido ocurrir que explique los rumores de anoche; algo que procuraremos averiguar y que diremos a última hora.

Cuestiones militares que deben abordarse.

Sr. Director de *EL CORREO*.

Con el título que encabeza estos renglones tuvo usted la bondad de publicar el día 17 algunas consideraciones, que con entera buena fé, é inspirado en el bien del ejército, me permití escribir.

En *El Correo Militar* del día 20, he visto aplaudidas mis ideas y copiado íntegro mi artículo: como no tengo relaciones con los redactores de ese antiguo periódico, dedicado a estudiar y defender los intereses del ejército y de la armada, considero más imparcial su juicio, y agradezco más que reconozcan el patriotismo que me anima y el gran fondo de verdad que encierran los pensamientos que he expuesto.

En cambio he visto que en el mismo día publica Vd. otro artículo titulado *Reformas militares*, y suscrita con la inicial B, en el cual parece que se trata de desvirtuar algo de lo que yo he manifestado, y si bien se me guarda esquisita cortesía, no se exceptan algunos argumentos que yo empleaba, en un verdadero y recto sentido, por lo cual me veo precisado a aclararlos, siquiera sea con brevedad, para no abusar de su amabilidad.

Nunca he defendido yo, ni criticado tampoco, la reforma que establece los turnos de mando de los oficiales generales; creo, como el Sr. B, que mientras haya 18 tenientes generales de cuartel con aptitud para ser colocados por todas las situaciones políticas, es justísimo que en un cambio de política general sean éstos preferidos, para los mandos, a otros de su clase que toda su vida han estado colocados, bien por no haber figurado en política, ó con el pretexto de que siempre apoyaron a los gobiernos.

Dice el Sr. B que no deben disminuirse las plantillas de tenientes generales, por haber mucho excedente de cuartel, y como yo no pido que esto se haga en un día, sino por el desarrollo de la ley de la reserva del Estado Mayor General, carece de base el cargo contra mi aseveración: sin embargo, hay que confesar que los males graves del ejército no se pueden curar con paliativos, y si a las plantillas de jefes y oficiales se las ha de reducir a lo puramente preciso, sería muy injusto no hacer lo mismo con las de los oficiales generales de todas las categorías.

Quizás me ciegue el buen deseo en favor del ejército; pero creo que hay necesidad de luchar contra todos los intereses particulares que se opongan a su salvación, y que ante todo debemos tratar de conseguir que el ejército activo se halle a la altura de los mejores de Europa, y que la movilización pueda ser rápida y bien estudiada para que el ejército de primera línea y el de reserva respondan a las necesidades de la defensa del país en cualquier momento que pueda convenir decretar aquella.

El Sr. B me permitirá seguir creyendo que pueden darse los cuatro quintos de sueldo a los oficiales generales, jefes y oficiales de cuartel ó reemplazo, como se hace en Ultramar, y que con la supresión de plazas y cuadros inútiles, la amortización que yo proponía y los demás remedios que indiqué para dar salida al personal sobrante, quedará en el presupuesto cantidad suficiente para atender al pago de aquellas clases que por ahora resultaran excedentes.

Gran respeto guardo yo a todos los veteranos del ejército; pero éstos deben comprender que no pueden establecerse privilegios para la milicia, faltando a la armonía con las clases civiles de situaciones parecidas; y los señores oficiales generales de la escala de reserva tienen muy probado su patriotismo, para no exigir al Tesoro más sacrificios que los que éste pueda soportar.

Títulos honoríficos y hasta ascensos limitados dentro de su escala, en casos muy especiales, cabe otorgar para satisfacer las aspiraciones de los dignísimos oficiales generales de la reserva, que por sus heridas deban ser premiados, sin gran perjuicio del Tesoro, y también sin desventaja para los ascensos de los oficiales generales en activo.

El bien del ejército exige que todos hagamos sacrificios, que han de redundar en favor del país; y como éste no puede soportar aumentos en los presupuestos, hay que distribuir con equidad los fondos con que se dota al de la Guerra, y con buenas reformas orgánicas y una instrucción militar concienzuda, a la altura que exigen los adelantos del arte de la guerra, podremos tener un ejército, no muy numeroso, pero sólidamente organizado y capaz de llenar la misión que las leyes y el honor nacional le tienen confiada. Para esto es indispensable que los mandos sean una verdad, que las unidades orgánicas respondan con su fuerza al objeto a que se las destina, que en los individuos haya interior satisfacción y en el ministerio de la Guerra iniciativa, orden y justicia.—Un suscriptor militar.

Salmeronianos y zorrillistas.

Preguntábamos ayer cuál era el temperamento político que había dominado en la reunión, y hoy nos dice *La Correspondencia*, completamente autorizada, «que los amigos del Sr. Salmerón mantienen una política contraria a todo procedimiento ilegal, y favorable a la propaganda activa y constante de sus convicciones políticas. Sobre esta base aceptarán todo pacto que se les proponga, y así definida su actitud y hecha la reconciliación, procurarán una inteligencia y un acuerdo con todos los elementos de la democracia histórica, desde los que representa el Sr. Castelar, hasta los que son adictos a la política del Sr. Pi y Margall.»

Celebráramos mucho que hubiese triunfado sobre la levantiscos y revolucionaria conducta del señor Zorrilla, la mesurada, prudente y legal del señor Salmerón y sus amigos; pero del análisis de *La Correspondencia* se deduce que los amigos del señor Salmerón perseveran en su actitud, y del silencio del órgano de los zorrillistas se desprende que éstos no están muy satisfechos de la reconciliación.

Otros periódicos, refiriéndose a una reunión que anoche hubo en el Círculo progresista-democrático, dicen que la tendencia que dominó fué la del Sr. Zorrilla; pero, según nuestras noticias, lo que allí hubo fué una transacción con más ventajas para los amigos del Sr. Salmerón.

De todas maneras, hay que esperar a lo que diga, si quiere hablar, *El Porvenir*.

Espectáculos.

REAL.—Anoche se cantó *El Trovador*, popular obra de Verdi, que aunque algo anticuada, se oye siempre con singular cariño, por estar inspirada en la caballerescas leyenda que inspiró también a García Gutiérrez su magnífico drama.

Hay que confesar que no es *El Trovador* ópera que puede confiarse a todos los artistas, porque puede una diva hacer la Margarita del Fausto de irreplicable manera, y no dar al papel de Leonor el relieve a que los *diletanti* están acostumbrados; por esto anoche no hizo *El Trovador* más que pasar: la señorita Boulichoff no hizo otra cosa que cumplir, de igual modo que los Sres. Signoretti y Bianchi. Los aplausos fueron todos para Azucena, representada por la señora Pasqua, del modo que tan hermosa cantante sabe hacerlo cuando quiere, y justo es decir que en Madrid ha dejado de querer pocas veces.

El Trovador no debiera cantarse a no serlo por quienes pusieran de relieve todas sus bellezas y supieran identificarse con sus personajes.

COMEDIA.—El juguete cómico en tres actos y en verso titulado *La tijaera* estrenado anoche, no gustó. En los círculos literarios se atribuye la paternidad de la obra a un escritor cómico muy aplaudido otras veces con gran justicia y que seguramente tomará buen desquite del fracaso de ayer.

ZARZUELA.—La función celebrada anoche en este teatro entretuvo muy agradablemente al público que llenaba por completo todas las localidades.

El prestidigitador Sr. Herrmann, ya conocido por sus trabajos en la Comedia, hizo muchos y variados juegos con gran habilidad y destreza, presentando además el gabinete misterioso, en el que toma parte Mme. Herrmann con el auxilio de los espíritus. Puede decirse que la novedad de la función de anoche consistía en el debut de Katarinodar, que es una artista de gran belleza y muy bien formada.

Aunque sus ejercicios recordaban los de miss Leona, miss Katarinodar salió airoso de su empresa, porque sus arriesgados y difíciles ejercicios tienen verdadero mérito.

También hubo un ejercicio gimnástico ejecutado por miss Victoria y Mr. James Jones, que recibieron muchos aplausos.

M. Herrmann obsequió en uno de los entre actos a varios amigos y periodistas con vinos y cigarrillos.

Los espectadores salieron complacidos del espectáculo, al que asistió la Familia Real.

En el teatro de Novedades han empezado los ensayos del drama nuevo en tres actos de D. Valentin Gomez, titulado *La hija del réprobo*, del cual tenemos las mejores noticias.

Además la empresa cuenta con las siguientes obras nuevas: el drama de actualidad *El cortijo de Zarrasaya*, *La ley más dura*, *La impaciencia*, *Misericordia de la riqueza*, *Lo que siempre llega tarde* y otras.

AL MENDUEO.

Cereales.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 316 votos contra 175 el recargo arancelario sobre el trigo.

Dichos derechos serán, pues, en lo sucesivo de tres francos para los trigos producidos en Europa.

Paris 25.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un derecho arancelario de 6.60 francos por hectolitro para todos los trigos de origen extra europeo ó importados de los depósitos de Europa.

Mañana continuará el debate sobre las harinas.

Ha llamado la atención el hecho de que la Cámara haya establecido una diferencia de los productos de Europa y fuera de ella, fundándose en los grandes perjuicios que origina la competencia de las privilegiadas comarcas de América en el continente europeo, que no puede producir con la baratura y abundancia de aquellas.—*Fabra*.

Ayer se reunieron los diputados valencianos para ocuparse de los proyectos de ley autorizando a la diputación de Valencia para contratar un empréstito con destino al aumento de las carreteras provinciales y a las obras del puerto.

La suscripción nacional, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende a 3.531.179 pesetas 47 céntimos.

Los presidentes de los comités conservadores del distrito del Hospicio, acompañados del senador Sr. Chavarri, visitaron anoche al ministro de la Gobernación para entregar, con destino a la suscripción nacional, 13.663 pesetas y 13 céntimos, producto de lo recaudado para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Por el ministerio de Ultramar se ha hecho entrega al de la Gobernación de diez mil doscientos ochenta y nueve pesos cuarenta y cuatro centavos, que en dos letras ha remitido al señor ministro de aquel departamento el gobernador general de Puerto-Rico, en su nombre y en el de todos los habitantes de aquella isla, con destino al socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias andaluzas.

—La suscripción abierta en la legación de España en Portugal, ha producido dos millones de reis, ó sean once mil pesetas próximamente.

Carpetazo.

Paris 25.—Ayer se presentó en la Cámara de los diputados el dictamen de la comisión declarando que las reclamaciones de los representantes de la liquidación de la lista civil imperial, deben ser denegadas a pesar de un fallo a su favor del tribunal civil del Sena.—*Fabra*.

De pocos días a esta parte, según un colega de Figueras, se han encontrado en las calles de dicha ciudad varios niños recién nacidos abandonados por sus madres.

En Barango se suicidó el domingo, disparándose dos tiros de revólver en el vientre y uno en la cabeza, el capitán de un vapor de la matrícula de Bilbao, persona muy estimada en aquella población.

Anoche debutó en el teatro Martín, en la zarzuela *El hombre es débil*, la señorita doña Manuela Pando, que cosechó bastantes aplausos.

Hoy se ha puesto a la venta en las principales librerías el último libro del Sr. Zahonero, titulado *La carnaza*, del cual nos ocuparemos con más extensión.

El puerto de Las Palmas.—Reconocimiento del Alfonso XII.

Las Palmas (Gran Canaria) 25 (noche.) (Por el cable de la Compañía Nacional Española).—El movimiento de nuestro puerto progresa notablemente.

Ayer se hallaban fondeados en el ocho vapores.

El reciente establecimiento de las comunicaciones telegráficas entre estas islas y la Península, contribuirá a que los puertos de Canarias se vean frecuentados por buques que antes se dirigían a la isla de Madeira para recibir órdenes telegráficas de sus armadores ó dar cuenta del resultado de sus viajes.

La goleta de guerra *Ceres* ha operado un nuevo reconocimiento en el bajo de Gando, donde ocurrió el naufragio del vapor *Alfonso XII*.

Encuétrase éste a una milla de distancia de tierra. Los buzos lo han reconocido con mucha detención, hallándolo en disposiciones bastante favorables. La proa se encuentra en dirección al Nordeste, a 27 brazas de profundidad, y la cubierta a 34.

Se espera que el buque podrá ser puesto a flote, aunque a costa de gran trabajo, y salvada una parte del cargamento.—*Fabra*.

Ha sido destinado a la ordenación de pagos del ministerio de Marina el contador de navío de primera clase D. Emilio Montero.

Ha sido nombrado capellan mayor del arsenal de Cavite D. Gervasio Sampedro y Lopes, en reemplazo del de igual clase D. Angel Brandaris.

Se ha dispuesto que el capellan de la armada D. Francisco Brea que presta sus servicios en el ponton Hernan-Cortés de la Habana, regrese a la Península.

Han sido nombrados comandantes de los cañoneros *Segura* y *Ternuel*, los tenientes de navío D. José Sanjurjo y D. Pedro Lizanz.

El teniente de navío D. Pedro Valderrama, pasa a prestar sus servicios como auxiliar del ministro de Marina.

Se ha confiado el mando del transporte *San Quintín*, al teniente de navío D. José Cano Manuel.

Para el cargo de oficial especial de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, ha sido nombrado el teniente de navío de primera clase D. Crescente García San Miguel.

Para segundo comandante del crucero *Aragon*, ha sido nombrado el capitán de fragata D. José Carne y del Hoyo.

Se ha dispuesto continúe sus servicios en el apostadero de Filipinas el capitán de la armada D. José Granados.

Ataque brutal.

Paris 25.—El ministro de Comercio, Sr. Rouvier, al salir esta tarde de la Cámara de diputados ha sido objeto de una brutal agresión por parte de un hombre que le esperaba a la puerta.

El agresor ha sido preso, resultando pariente lejano del ministro, a quien há tiempo venia persiguiendo, unas veces pidiéndole dinero, y otras con la pretensión de un empleo.

El ministro ha recibido dos fuertes puñetazos.—*Fabra*.

El cuerpo de letrados de la Beneficencia provincial, quedó constituido, según acordó ayer la diputación, en la siguiente forma:

Letrados numerarios: D. Julian Mendietta, don Cipriano Radas, D. Ricardo Guillerna, D. Saturnino Arenillas y D. Fernando Morcillo.

El primero disfrutará el sueldo de 3.000 pesetas anuales; los demás, el de 2.000.

Supernumerarios, con el haber de 1.250 pesetas anuales: Sres. Lopez Rodriguez, Couder, Murillo y Olózaga. Los demás letrados que formaban el cuerpo, hasta el número de 60; quedan excedentes, cubriéndose con ellos las vacantes de supernumerarios.

También se acordó no limitar las corridas de toros a solos los días festivos, como ha propuesto el ayuntamiento, por perjudicarse con tal medida los intereses de la diputación.

A propuesta del Sr. Escobar, se acordó, por último, un voto de gracias al gobernador por el acierto con que ha presidido las sesiones.

Represalias.

Viena 25.—En vista de la medida aprobada por la Cámara de diputados de Francia, aumentando los derechos arancelarios sobre el trigo extranjero, la Conferencia aduanera austro húngara se muestra dispuesta a apelar al sistema de represalias.—*Fabra*.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente: *De Guerra*.—Circular general dando instrucciones para la entrega en caja y distribución a los cuerpos de los quintos del actual reemplazo.

Junta municipal.

Se halla convocada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el día 28 del actual, a las siete de su tarde, para ocuparse de los asuntos siguientes:

Aprobación del presupuesto extraordinario de ensanche para el ejercicio corriente.

Ampliación de crédito para pago de haberes é escritorios temporeros.

Exención del arbitrio sobre canalones a la comunidad de Religiosas Trinitarias.

Cumplimiento del art. 6.º del decreto ley de 21 de Enero de 1876 y del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 2 de Octubre de 1882, relativo a los empleados de la junta de primera enseñanza.

Falsos anarquistas.

Paris 25.—Los periódicos consideran como una pura mistificación el congreso de dinamiteros celebrado en las inmediaciones de París.—*Fabra*.

El Sr. Silvela.

La gravedad de la dolencia que sufre el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, había cesado ya esta madrugada, lo cual consignamos con mucho gusto.

Entre un cura y un periodista.

Según vemos en varios periódicos, en la calle del Prado se promovió anoche una lucha a palos y bofetadas, entre un sacerdote y un reactor de un periódico izquierdista.

Según parece, al salir el periodista de una casa de dicha calle, se vio sorprendido por los golpes que le descargaba el sacerdote, siendo la causa de esta agresión el haber tenido ambos combatientes algunas palabras el día antes en la redacción donde colabora dicho escritor.

Después de haber sido conducidos a la preven-

cion, con las ropas algun tanto estropeadas, fueron puestas en libertad.

Academia de Jurisprudencia.

Celebrará sesion pública mañana viernes, 27, á las ocho y media de la noche. El vicepresidente de la misma, D. Francisco de la Pisa Pajares, continuará su discurso, resumen de la Memoria del Sr. Dominguez. El sábado 28 del actual, á las ocho y media de la noche, dará una conferencia pública en la misma Academia el socio profesor D. Ricardo Guzman y Petit sobre el siguiente tema: «El derecho internacional en su sentido histórico.»

Ayer tarde se reunió en el Congreso, con asistencia del ministro de Marina, la comision que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley aumentando nuestra armada de guerra.

Parece que dicha comision es favorable al proyecto, pero discrepa en algun punto en cuanto á la forma de reorganizar la marina de guerra.

Nombramientos.

Han sido nombrados corredores de comercio de Sevilla y Barcelona, respectivamente, D. Bautista Corradi y D. Salvador Biltró.

—Han sido nombrados: ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes, D. Rafael Breñosa, y de segunda clase, D. Matías Marcos.

—Ha sido declarado supernumerario el ingeniero jefe de Montes D. Lucas de Olozabal.

—Han sido nombrados jefes de los distritos forestales de Huesca y Avila, respectivamente, don José Inchaurrandieta y D. Matías Marcos.

—Ha sido nombrado ingeniero jefe de Caminos de Lérida, D. Vitoriano Felip.

—Ha sido nombrado escribiente mayor de la seccion de Obras públicas de Ternel, D. Antonio Torrecilla de Robles.

En el negociado de la Denda del ministerio de Ultramar, y horas de doce de la mañana á tres de la tarde, se admiten los cupones de la Denda de Cuba amortizables al 1 por 100, con 3 por 100 de renta, que vencen en 1.º de Marzo próximo. La presentacion se ha de hacer en facturas impresas, que se darán gratis á los interesados.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el juez del distrito de la Universidad, Sr. Cabezas.

Con tal motivo, se ha encargado del juzgado el juez municipal de aquel distrito, Sr. Osuna.

Ayer debió empezar á celebrarse en Barcelona el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida con motivo del robo del tren de Francia, ocurrido en la noche del 14 de Agosto de 1883. El Consejo durará algunos dias.

El Diario de Huesca niega la existencia de una partida de bandoleros que, segun dijeron algunos periódicos, vagaba por aquella provincia.

El mencionado periódico dice que el movimiento que se observó dias pasados de Guardia civil, obediendo á la denuncia hecha por un alcalde, de haber visto algunos hombres armados el tercer dia de Carnaval, alarma que luego resultó falsa, y con motivo de la cual circularon rumores de alteracion del orden público.

Las fiestas celebras en Biarritz en beneficio de las victimas de los terremotos, han producido 10.000 francos.

—La suscripcion abierta en Bayona con el mismo fin, ascendia ayer á 7.190'50 francos.

Izquierdistas.

Dicen los periódicos de la mañana, que anoche se reunió la junta directiva del Circulo, para tratar del plan de defensa; pero afirman que el Sr. Dávila está tan débil en el ánimo de los socios, que saldrá derrotado.

Ha sido nombrado abogado consultor de la diputacion provincial de Madrid, nuestro querido amigo D. Miguel Moya, redactor de El Liberal.

El jefe de la Izquierda.

Despues de decir La Izquierda Dinámica que ha oido que alguien queria excomulgarle por el artículo que publicó dias pasados sobre la jefatura, añade lo siguiente:

«Desde luego repetimos que no creemos en la exactitud de la noticia, que declaramos del género inocente; pero por lo que pudiera importar, bueno es que consten las dos siguientes proposiciones:

Primera. Que nos ratificamos en la demanda; y Segunda. Que no hay quien nos excomulgase, porque estamos dentro de la izquierda diciendo lo que hemos dicho; y además marchamos en muy buena y honrosa compañía. Como que caminamos al compás de la marcha general del partido.

Y esto, sin contar con que estamos á cubierto de toda clase de excomuniones, por consecuencia del citado artículo.

Y aquel que lo dude, anche campo tiene para convenirse.

«Que las intente.»

Noticias de Guerra: Se ha concedido una comision del servicio por un mes, al coronel de infanteria D. Julio Cirés.

—Se ha aprobado la propuesta de ascensos del arma de infanteria de Filipinas, correspondiente al mes de Diciembre último.

—El capitán de artilleria D. Daniel Ursangarrin ha sido destinado al ejército de Puerto-Rico.

—Ha sido nombrado ayudante del general señor Pando, el capitán de infanteria D. Julio Anrich.

—Se ha aprobado el nuevo uniforme del arma de caballeria, y se ha autorizado al general Delatre para fijar su residencia en Zaragoza.

Bajo la inteligente direccion de nuestro compañero en la prensa D. Fermín Berástegui, comenzará á publicarse el 1.º de Marzo próximo una biblioteca agrícola, cuya importancia práctica, en un país agrícola como el nuestro, está de manifiesto solo con su título.

Esta biblioteca publicará un tomo cada mes, á precios muy económicos, y las obras del primer trimestre serán:

Primera. Explotacion de los terrenos pobres. Segunda. El agricultor principiante. Tercera. Higiene rural.

Dice un periódico de Barcelona que se trata de establecer un servicio directo de vapores entre aquella capital y las islas Canarias, para lo cual una empresa trasatlántica de aquella plaza acaba de adquirir un buque de hélice y proyecta otro vapor con dicho objeto.

La suscripcion abierta entre los niños de las escuelas de Cádiz á favor de las victimas de los terremotos, ha producido 2.463'80 pesetas, que se han remitido por mitad á los directores de las instituciones de Málaga y Granada.

Dice El Eco de San Sebastian que los españoles residentes en Bayona, Biarritz y otros puntos de la frontera, están algo alarmados á causa de las reclamaciones de los propietarios y agricultores franceses de la raga internacional, quienes pretenden que han sufrido muchos atropellos y robos, el pasado

verano, de parte de las tropas españolas del cordon sanitario, establecido á lo largo de las fronteras de Huesca, Navarra y Guipúzcoa.

En la lista de los donativos para los emigrados republicanos, que se halla abierta en el Circulo democrático-progresista, figura la señora de Buschenthal con 1.000 pesetas.

Barcelona 19 Febrero de 1885.

Señor Director de El Correo.

Hoy ha tenido lugar en esta Audiencia la vista de una causa criminal, que merece algunas líneas.

Se trata de un sugeto que ha dado muerte á su cuñado. Frente á frente del acusado se encontraba su propia esposa, llamada á declarar como testigo.

La mujer de la victima, que ha quedado con dos hijos y uno en perspectiva, se presenta tambien en la sesion para prestar sus declaraciones, y se encuentra colocada entre el cadáver de su marido y su hermano, el presunto reo.

Al invitarla el tribunal á que tome asiento al lado de su cuñada, se resiste, manifestando que si se colocase cerca de aquella mujer no podrá responder de sí misma. Recuerda con tal motivo que el día anterior habia aun estado insultando su desgracia con frases y burlas que no pueden estamparse en el papel.

La viuda pasó enseguida á hacer una acusacion terrible contra su hermano, con una viveza y una emocion indescriptibles.

Las lágrimas manaban abundantemente de sus ojos, el público que asistia se hallaba hondamente impresionado, y una parte de los concurrentes no pudieron contener el llanto.

Como el día estaba lluvioso, un amigo mio que concurrió á ese acto, habia estrenado un magnifico paraguas.

Como no se puede entrar en el recinto de la sala con bastones ni paraguas, uno de los alguaciles le invitó á dejarlo, colocándose en sitio separado para que no se confundiera con otros.

Al salir nuestro amigo busca su paraguas y no lo encuentra.

Pregunta al alguacil, y éste le contesta que probablemente se lo habrán robado.

Nuestro amigo se queja, y aquel funcionario público le responde con toda la frescura del mundo, que aquello nada tiene de particular, porque sucede todos los dias.

De manera que por aquí ya, no solo se mata, roba y asesina en los campos y en los caminos, en las aldeas y en las ciudades; no solo está esto lleno de timadores, rateros, jugadores, enjambre de mendigos, chiclelos alquilados para pedir y lisados artificiales, sino que se roba dentro de las mismas oficinas públicas, en las barbas de los tribunales y á la vista de sus mismos agentes, en el mismo solemne acto de administrar justicia.—El Corresponsal.

Rifa en el Ateneo.

En los salones del Ateneo de Madrid se halla expuesta una multitud de preciosos objetos con que la caridad madrileña ha respondido al llamamiento hecho por la ilustre sociedad, para verificar una rifa en beneficio de las desgraciadas victimas de Andalucía.

El número de objetos, regalos todos, hasta la fecha, es de 620, habiéndose clasificado en tres grupos «Obras de arte, obras literarias y objetos diversos».

Las obras de arte son numerosas. Figuran entre ellas marinas, acuarelas, paisajes de abanico, dibujos, grabados admirables y pequeños cuadros, algunos de los cuales son verdaderas joyas del arte pictórico. Las firmas de estas obras son de todos bien conocidos: Terrant Morera, Ojeda, Cebrían, Algarrá, Romá, Gonzalez Pinada, Abades Sainz, Gonzalez Carreño, Navarro, Jimenez, Espina, Mosquera, Araujo, Blanco, Mary, Monleón, Tapia, Aguirre, Villares Amor y otros muchos.

Entre las obras más notables de esta seccion se cuentan una preciosa cabeza de niño, de Madrazo; un jardin de Granada, de Gomar; unos paisajes de abanico, de Ferriz y de Mérida; un jardin y un pajé, de los hermanos Olivari; una preciosa acuarela de Campuzano, y otra de Ramirez; «Las orillas del Guadairan, paisaje, de Beruete; dos notables dibujos, de Lizcano y Hernandez; y una acuarela, de O. de Haes «La costa de Normandía».

Entre las obras literarias que forman la segunda seccion, están las obras de Moreno Nieto y Revilla; todas las de Alarcon y Becquer; las Dolores de Campamora; los poemas de Nuñez de Arce; las obras dramáticas de Echegaray, Cano, Sellés y Cavestany; poesías de Velarde; Glosas y los Episodios Nacionales de Galdós, ilustrados por Mérida; novelas de Valero de Tornos, Ortega Musilla, Mérida, Figueroa, Picon, Palacio Valdés y otros; el Paseo científico por el Océano, de Novo y Colson; la Biblioteca selecta editada por D. Luis Navarrete; una hermosa edicion de El Quijote enviada por el vizconde de Morata; Los libros Alfonso del saber de la Astronomia, El Solitario y su tiempo, de Cánovas del Castillo; Guillermo Shakespeare, de Víctor Hugo; las notables obras publicadas por el Instituto geográfico; un donativo importante de la libreria Gutenberg, y otras muchas obras de varios distinguidos escritores, como Alonso Martinez, Azcárate, Labra, Abarzua, Moguel, Cárdenas, Ortiz de Pinedo, Villena, Macanáz, conde de las Almenas, etc.

El señor ministro de Portugal ha remitido un ejemplar del Album de phototypias de la Exposicion retrospectiva del arte monumental, celebrada en Lisboa el año 1882, obra curiosísima publicada por Relvas.

Los objetos de arte forman igualmente una preciosa coleccion. Figuran entre ellos una artística escanciadora ó aguamanil de porcelana alemana, regalo de S. M. el Rey; una hermosa copa de bronce con pie de mármol, de su majestad la infanta doña Isabel; una palmaria de plata de Mellerio; doce cuchillos de plata, de Bruni; un espejo, del Bazar de la Union; dos jarrones japoneses, de Ruiz de Velasco; una bandeja de selva con flores de porcelana, de Rivas; un velador-cigarrera, de la Dalia Azul, gran número de cajas de dulces, de Roldán; un tarjetero, un abanico turco, seis figuritas de porcelana y seis librerías blancas de porcelana, de las señoras de Alvarez Osorio, y otro gran número de adornos de mesa, petacas y lindos objetos que aumentarán la rifa y proporcionarán á las victimas de Andalucía pingües resultados.

El número de billetes para la rifa es el de 15.000, que se venderán dentro del Ateneo durante los dias de exposicion, que continuará hasta primeros de Marzo en que se verificará el sorteo. Cada uno de los billetes cuesta una peseta y tiene un número para la rifa.

La entrada en la exposicion es por papeletas que la secretaría del Ateneo entrega á los socios para que sean repartidas entre el público.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A las nueve y media se han reunido en Palacio los consejeros responsables, bajo la presidencia de S. M.

Aunque sin noticias determinadas que poder dar, pues la reserva en que se encierran los ministros despues de estos Consejos semanales aumenta cada dia, podemos decir que el asunto sobre que ha girado el de hoy ha sido, naturalmente, el modus vivendi.

¿Qué se ha resuelto? Los ministros á quienes hemos interrogado, solo nos han dicho que no son exactas las noticias publicadas esta mañana por todos los periódicos.

A nuestras insistencias para averiguar lo que en

realidad hay en tan importante cuestion, solo hemos obtenido esta respuesta:

—No hay nada de eso; esta tarde se sabrá la verdad.

Estas son las respuestas que ha dado el Sr. El duayen.

El ministro de la Gobernacion no se ha mostrado más explícito; y el de Hacienda, por último, contestó evasivamente que creia que por fin se llegaría á un arreglo.

Tambien afirmó el Sr. Cos Gayon que en la semana próxima se leerán los presupuestos.

S. M. el Rey ha firmado el decreto encargando interinamente de la cartera de Gracia y Justicia al ministro de Fomento.

Además se han firmado los decretos nombrando director de Correos al Sr. Herce, y gobernador de Barcelona al de Zaragoza, Sr. Gonzalez Solesio.

Del mismo modo ha quedado firmado el nombramiento de general en jefe del ejército de Filipinas á favor del Sr. Terreros, consecuencia de haber sido nombrado gobernador general de aquellas islas; y para que la accion penal, en su caso, sea más expedita.

Despues del Consejo, S. M. recibió á la mesa del Senado, para sancionar las últimas leyes aprobadas en aquella Cámara, asistiendo al acto el Sr. Pidal, como ministro interino de Gracia y Justicia.

El Consejo terminó á las doce.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 26 á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Puffendorf; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Ocho senadores, todos de oposicion, en los bancos; en el azul el ministro de la Guerra; las tribunas vacías.)

El Sr. Vazquez Quelpo rectifica un error sustancial que apareció en Extracto de las Sesiones.

El señor marqués de Hazaes pregunta al gobierno en qué época, más ó menos aproximada, piensa llevar los presupuestos al Congreso, y le ruega tambien que cuando los presente en el Congreso tenga la bondad de remitir un ejemplar al Senado, para que los senadores puedan estudiarlos con anticipacion; porque, añade, desde que tengo la honra de sentarme en estos bancos, y ya van algunos años, he observado que siempre han pasado los presupuestos por aquí como por sobre ascuas.

El señor ministro de la Guerra disculpa la ausencia del señor ministro de Hacienda; promete poner el ruego en su conocimiento, y disculpa tambien la tardanza en presentar ese importantísimo proyecto de ley.

Se entra en la orden del día, y se pone á discusion el proyecto de Código civil; pero como no está presente el señor marqués de Seoane para que continúe su discurso, se suspende la sesion unos minutos.

Reanudada la sesion, el señor marqués de Seoane continúa su discurso, y despues de resumir lo más importante que dijo ayer, pasa á tratar del matrimonio civil, excitando á la comision á que exponga opiniones propias sobre tan importante punto, porque con lo dicho de la comision y no siguiendo ni al Código francés, ni á la ley del 70, ni al decreto del 75, los de la comision se han mostrado excepciones y eclécticos.

En materia de legitimidad defiende la autonomia del individuo con arreglo á las ideas modernas; pero censura á la comision porque cercena los derechos del hijo y fomenta los caprichos del padre. Fija en veintinueve años la mayor edad del hombre.

En materia de propiedad, pide la inviolabilidad, más necesaria hoy que nunca por las amenazas del socialismo. En contratos pide tambien libertad completa, y termina censurando que la comision de un proyecto como el Código esté constituida con un poco de exclusivismo político, por personas doctas, pero desconocidas.

El Sr. Silvela (D. Manuel), presidente de la comision, hace el resumen del debate, citando con grandes elogios á los que le han precedido en el uso de la palabra.

Opina que toda la cuestion debe plantearse á estos dos términos: Oportunidad y realizacion del pensamiento.

De lo primero, dice que desde el año 12 viene consiguándose en las Constituciones la necesidad de que unos mismos Códigos rijan para toda la nacion, y este gobierno se propone ahora, no solo llenar la necesidad, sino cumplir el precepto constitucional, simplificando de paso nuestro derecho.

¿Responde el gobierno á esta idea? Perfectamente.

Aquí el orador hace un magnífico y minucioso estudio de nuestros Códigos, calificándolos de fatigosos y fastidiosos, citando capítulos enteros que ya no tienen aplicacion por haber cambiado con el tiempo, la vida y las costumbres del país, y citando en cambio otros casos que no estaban previstos y ahora tienen ya solucion en el Código nuevo.

Despues de expresar la esperanza de que cuando rija un solo Código, las provincias que tienen legislación feral, prescindirán de sus fueros por inútiles, y que por este camino snayre llegaremos á tener un solo Código que es el fin que se persigue; termina refutando cumplidamente los argumentos constitucionales y reglamentarios que adujo el señor marqués de Seoane contra el proyecto, y defendiendo la notoriedad y competencia de la comision que ha entendido en él.

El señor ministro de Fomento disculpa al señor Cánovas de su ausencia del Senado, y califica de inaudita la teoría del señor marqués de Seoane de que es inconstitucional y antireglamentario un proyecto, porque no se presenta á discusion á las Cámaras en todo su desarrollo, sino por bases y líneas generales.

Consumidos los tres turnos en pró y tres en contra de la totalidad, en la sesion próxima empezará la discusion por bases.

Se levanta la sesion á las seis.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 26, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Gran soledad en bancos y tribunas; en el azul el ministro de la Gobernacion.)

Los Sres. Vitorica y Allenda Salazar presentan exposiciones.

Pásanse á la orden del día y quedan aprobadas el dictamen relativo á la incompatibilidad del señor Salcedo y varios proyectos de ley.

Continuacion de la discusion sobre el dictamen de la ley de gobierno y administracion local.

El Sr. Azcárraga rectifica.

Se extraña de que el Sr. Belmonte no haya contestado á ninguno de sus argumentos sobre lo inconstitucional del proyecto que se discute, atribuyéndole en cambio algunos conceptos erróneos.

Lamentase el orador de la soledad en que vé los bancos de la mayoría.

(El Sr. Romero Robledo señala los bancos de la oposicion sonriéndose, en lo cual es injusto, porque en la mayoría hay, contando con el señor ministro y con dos diputados que se ven en el banco de la comision, cuatro diputados; en la minoria cuentan nueve, y entre ellos el Sr. Sagasta.)

Continúa el Sr. Azcárraga examinando y combatiendo algunos puntos generales del proyecto y rectificando conceptos, negando que haya combatido aquel por demasiado liberal, como ha dicho el Sr. Belmonte.

Lo combate precisamente porque cree que determina un retroceso en las costumbres municipales, y porque no lo encuentra ajustado á principio científico alguno.

Examina algunas legislaciones extranjeras, y dice que la ley del Sr. Romero Robledo presenta muchas analogias con la francesa.

Termina diciendo como tesis de toda ley municipal el derecho indisculpable á administrarse de todo ciudadano, y el del Estado á intervenir en la administracion municipal.

El Sr. Abril (de la comision) empieza su discurso diciendo que la reificacion del Sr. Azcárraga, más que reificacion ha sido una conferencia de derecho municipal comparado.

Afirma que el partido conservador en nada contradice sus principios al presentar la ley que se discute.

Sostiene que en nada se merma las facultades de los ayuntamientos fijando el número de sesiones ordinarias, puesto que queda á su arbitrio el celebrar extraordinarias si lo exigen las circunstancias.

Dice que el partido fusionista ya consignó en su ley el principio de aceptar voluntariamente el cargo de diputado provincial.

Defiende el establecimiento de la region y trata de demostrar que con la nueva ley no se infringe ningun principio constitucional.

El Sr. Pacheco consume el segundo turno en contra.

El Sr. Abril ha manifestado que el proyecto que se discute es el más liberal que se ha presentado al Congreso; yo, á esta afirmacion del Sr. Abril, tengo que decir que este proyecto es el más anti-liberal, el más anti-constitucional y el más contrario al sistema representativo que se puede presentar.

Niega originalidad al proyecto, que copia de traducción y copia servil de legislaciones extranjeras, especialmente de la francesa, probándolo de una manera irrefutable; y añade, lo que hay, señores diputados, es que con el fin de adaptar los principios de la legislación francesa á las costumbres españolas y á las doctrinas conservadoras, se han desnaturalizado de tal modo, que lo bueno de ellas ha desaparecido.

Censura duramente la confusion que trata de introducir el gobierno en el municipio y en la provincia en su afán de arreglarlo todo á su gusto, y felicita á la comision por las muchas reformas que ha introducido en el proyecto, que con ser tantas no evita que este siga siendo perturbador.

Dice que el partido conservador, más que este nombre debia llamarse reformista, pues no trata de conservar, sino que todo lo revuelve.

Incita al gobierno á que sea consecuente con sus principios, ajustándose al espíritu del artículo 84 de la Constitución del 76, que es el mismo que el 84 de la del 63, y por medio del cual en el asunto que se discute, conservadores y liberales han venido á una solucion comun.

El partido conservador ha venido poco á poco á darnos la razon. Nosotros sosteniamos que los ayuntamientos debian nombrar los alcaldes; vosotros que de real orden; hoy día solo hay cinco alcaldes en España de real orden. Nos habeis dado, pues, la razon, habeis venido á informar nuestros actos en nuestros principios. (Muy bien, muy bien en la minoria.)

Ahí nos habeis de reprimir el caciquismo. No digo yo que no se pueda por ese medio reprimir el mal, pero éste, que arranca del no cumplimiento de las leyes, donde debe tener correctivo es el poder central, en las direcciones, en los gobiernos de provincias, y sobre todo en la supresion de la resolución de expedientes por el favoritismo.

Divide el orador su discurso en tres puntos: Organizacion de las diputaciones y ayuntamientos, facultades de estas corporaciones, y su responsabilidad, y examina detenidamente estos tres puntos.

Hace ver lo exiguo del presupuesto para instrucion pública en pueblos en que existen algunos que solo consiguan 50 pesetas anuales para este importante servicio.

Combate el despoesamiento de algunos servicios que hoy están á cargo de los ayuntamientos, y que el proyecto tiende hoy á que sean atribuciones de las diputaciones. Combate además la centralización, y recaba para los ayuntamientos la mayor independencia, pues es del único modo que pueden tener el debido prestigio.

Dice que no comprende cómo el Sr. Romero Robledo ha saltado sin transiciones desde la reaccion á la democracia directa. De esta suerte ataca el sistema representativo y al Código fundamental del Estado, de modo que en el ministerio hay un ministro que no sabe contestar cuando se le pregunta si acepta un artículo de la Constitución, y otro que ataca la misma Constitución. (Aprobacion en la minoria.)

Califica el proyecto no solo de anti-constitucional, como ya dije antes, sino de absurdo, por las anomalías á que va á dar lugar su planteamiento.

Segun el sistema del Sr. Romero Robledo hay pueblos que no podian tener ni un concejal, y por lo tanto, se quedarían sin ayuntamiento, puesto que ningun vecino elector puede votar diputados á Cortes.

Cita un pueblo de su distrito, en Alicante, que cuenta con 63 vecinos y no tiene ningun elector, y otros, como Alcudia, que tendrá 37 concejales, y Almadusa 43, mientras Alicante solo tendrá 31, porque como es poblacion de más de 1.000 almas, serán elegidos por sufragio.

Continúa citando otras anomalías que resultan, á pesar de las modificaciones introducidas en el proyecto por la comision, que producen gran hilaridad en la Cámara, porque resultan publicitos insignificantes de la provincia de Barcelona con 176 concejales, y la capital con 51.

(Ocupa la presidencia el Sr. D. Lorenzo Dominguez.)

Ataca con sólidos argumentos las facultades que se establecen en la ley que se discute, de que sean renunciables los cargos de concejal y diputado provincial.

(Ocupa el banco azul el Sr. Romero Robledo, sonriente y satisfecho, como si sus gestiones en lo del modus vivendi para calmar los ánimos de los diputados catalanes de la mayoría hubiera alcanzado solucion liengera.)

Combate el establecimiento de la region, que

considera innecesario, y hace detenidas consideraciones sobre los inconvenientes con que ha de tropezar. ¿A quién convencerán los señores de la comisión que en Cádiz, La Unión ó en Jerez, por ejemplo, necesitan de la región?

Expone en su concepto lo que debía haber hecho el gobierno si hubiera querido hacer efectivamente una reforma útil y provechosa en la administración municipal y provincial.

Lee una estadística, según la cual resulta que habrá regiones compuestas de cuatro ayuntamientos, y otras de 107.

Sostiene que el principio de la región está informado por un principio federal; y que siendo así, no puede existir igualdad en la representación desde el momento en que en las regiones no entran por igual los ayuntamientos.

(En este momento llegan al banco azul los señores Sedó y Planas, y conferencian con el Sr. Romero Robledo; éste abandona el banco y se retira con los diputados citados más el Sr. Castañón, que se le une, a un extremo de la Cámara, junto a la mampara de entrada, donde discuten vivamente.)

Sigue negando el orador que pueda haber equidad en unas regiones se establecidas.

(El Sr. Romero Robledo sale de la Cámara seguido de los señores conde de Solent, La Iglesia y Castañón, los tres de la comisión del *modus vivendi*.)

Se suspende la discusión, quedando para mañana en el uso de la palabra el Sr. Pacheco. Procédese a la votación de segundo vicepresidente, resultando elegido el señor marqués de Villanueva de Perales por 175 votos.

Queda aprobado el dictamen de la comisión negando autorización para procesar al Sr. Celleruelo, y otros varios.

Se levanta la sesión. Eran las seis y diez.

Plata Meneses.

Esta mañana, á las once, ha tenido lugar la inauguración de la fábrica que los hijos de D. Leoncio Meneses comenzaron á levantar hace año y medio en la calle de Don Ramon de la Cruz, al final del barrio de Salamanca.

Varios periódicos han descrito minuciosamente este magnífico establecimiento industrial, magnífico con la esplendidez y gasto que sus dueños han encontrado en sus largas excursiones por el extranjero.

La nave central del edificio enajada de máquinas y artefactos industriales funcionando con acompañada y estridente algarabía, adornada con escudos y banderolas, cubiertas las paredes de preciosos objetos de metal de diferentes matices y pulimentos, cada operario en su puesto de honor dedicado á la faena peculiar de su oficio, numerosa concurrencia de espectadores de ambos sexos que bulla por todos lados examinando las máquinas y labores con mirada, á veces, inteligente, y á veces incierta y profana, y presidiendo este concierto de vapor, silbidos, movimiento y trabajo, la estatua de D. Leoncio Meneses, aquella nave central ofrece esta mañana animado y solemne aspecto.

La sección del edificio que á grandes rasgos acabamos de describir, tiene 50 metros de largo, 20 de ancho y 15 de altura; contiene toda la maquinaria necesaria general, el motor con fuerza de 10 caballos, el plateado con una máquina dinamo-eléctrica (Gramme), el despacho del director y el estudio con cuatro grandes armarios que guardan 1.200 troqueles de acero y bronce; y se debe, como el resto de la construcción, á la inteligente dirección del arquitecto Sr. Villajos.

Del resto de la fiesta solo diremos que se ha comido, brindado y bailado, saliendo todos los invitados, entre los cuales había muchas personas distinguidas, admirados del prodigio llevado á cabo por los hijos del Sr. Meneses.

Reciban nuestra enhorabuena.

Los periódicos hoy recibidos de Barcelona, dicen que el martes se cerraron las fábricas de calzado de aquella capital, á causa de no poder satisfacer los dueños las cantidades que se les exigen por contribución de su industria.

El comisionado de apremio se presentó anteayer en un establecimiento de la calle de San Pablo á embargar al fabricante, y este acto determinó el cierre de la fábrica, cuyo ejemplo imitaron las demás.

Los citados periódicos calculan haber quedado sin trabajo por esta causa más de 2.000 operarios.

Le Temps dice hoy en su última hora:

«El Sr. D. Manuel Silveira, embajador de España, ha remitido hoy al presidente de la República sus cartas de despedida.»

D. Fernando Corradi.

Esta mañana ha fallecido en Madrid. Apartado desde hace algún tiempo de las luchas de la política, pero conservando siempre el espíritu liberal que ha informado todos los actos de su vida, el Sr. Corradi se distinguió mucho como periodista, allá por los años del 55 y 56, dirigiendo El Clarín Público, periódico de ideas progresistas y de gran popularidad en aquella época.

Sus relaciones con el partido progresista se enfriaron algo á consecuencia de haber admitido del general Narvaiz la gran cruz de Carlos III y el nombramiento de senador vitalicio.

Después de la Restauración, ha sido senador electivo con el Sr. Sagasta, y desde hace algún tiempo se hallaba retirado de la política.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Querrelas coloniales.

Londres 26.—El Libro Azul contiene también los documentos diplomáticos relativos á la costa occidental de África.

Entre la correspondencia sobre Camarones (frente á Fernando Poo) se halla un despacho fechado el 5 de Febrero, dirigido por el príncipe de Bismarck al conde de Munster, embajador de Alemania en Inglaterra, en el cual se encarga á éste que pida á lord Granville: primero que prevenga al vice-cónsul inglés que cese en sus funciones en el territorio de Camarones, y segundo, que recuerde á los funcionarios y oficiales de Marina Ingleses, las obligaciones que les impone el hecho de haberse establecido el protectorado de Alemania en aquel país.

El conde de Granville contesta á esta comunicación, con fecha 21 de Febrero, defendiendo á los agentes británicos de las acusaciones de que son objeto por parte del gran canciller, manifestando que no existe prueba alguna en la cual puedan apoyarse aquellas.—Fabra.

M. Ortaiz, director de la Pensión de Santa María (San Juan de Luz), ha remitido al cónsul de España en Hendaya la cantidad de 1.600 rs., producto de una velada en aquel establecimiento de enseñanza, á favor de las familias víctimas de los terremotos.

Es una prueba más de benevolencia que nos dan nuestros vecinos de Francia.

Humores.

Shanghai 25.—Corre el rumor de que el almirante francés Courbet se ha apareado de la isla de Poot á regresando después á la isla Formosa.—Fabra.

Ha sido trasladado á la escuela municipal del juzgado de la Universidad de esta Corte, D. Agustín Sáez y Domingo que servía igual cargo en el distrito del Hospital y para esta vacante se ha nombrado á nuestro compañero de redacción don Andrés Pérez Nisarre.

En el Liceo de Barcelona se ha hecho á Gayarro una gran ovación la noche de su beneficio: cantó el eminente tenor La Favorita, y es sabido que en el *spinto gentil* electriza á los públicos más exigentes: no lo es poco el de Barcelona; pero al escuchar la última nota de la rómance, se llenó el escenario de flores, coronas y hojas de laurel: las señoras, puestas de pie, agitaban entusiasmadas los pañuelos, y en los últimos pios aparecieron banderas nacionales, entre el aplauso de todos los espectadores.

El *spinto gentil* se repitió, y después cantó Gayarro el *Ave María* de Gounod, siendo después acompañado á su domicilio por más de 2.000 personas, que le aclamaban frenéticamente.

SS. MM. han paseado esta tarde por el Retiro y la Castellana.

Por el gobierno civil se ha prohibido siga trabajando en el teatro de la Zarzuela la niña misa Victoria, en tanto justifique reunir las condiciones que para autorizar sus trabajos señala la ley de protección á los niños.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto del ministerio de Marina, disponiendo cese en el cargo de oficial primero de dicho ministerio el capitán de fragata D. Felipe Canga-Argüelles.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el teniente de navío D. Juan de la Concha y Ramos.

Se ha dispuesto se encargue de la comandancia de Marina de Málaga, el capitán de fragata D. Peñayo Hanes.

El teniente de navío de primera clase D. Emilio Barrera y Ruiz ha sido nombrado tercer comandante de la fragata Carmen.

Invasión de atribuciones.

Paris 26.—El Ayuntamiento de Paris en su reunion de ayer aprobó una proposición declarando que veía con disgusto la política colonial emprendida por el gobierno francés y las aventuras militares en países remotos donde se malgastan estérilmente las fuerzas del país.

La proposición declara no obstante que el Ayuntamiento expresa el testimonio de su simpatía á los soldados y marinos que toman parte en esas empresas lejanas.—Fabra.

La señora condesa de Rascon no recibirá el domingo próximo con motivo de la muerte del señor Corradi, de quien era hermana política.

El domingo próximo 1.º de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Real Academia de Medicina, Cadaceros 13, la recepción pública del académico electo Sr. D. Marcial Tsboada, que disertará acerca del concepto histórico de la higiene en sus relaciones con la administración sanitaria, contestando á su discurso el Sr. D. Javier Santedro, estedrático de la facultad de medicina.

Se ha confirmado la noticia de que el juez de la Universidad se ha declarado competente en el asunto del coronel Oliver. El fiscal ha apelado á la Audiencia.

BALANCE DEL DIA.

Gran merejada entre los catalanes en el salon de conferencias del Congreso.

Satisfechos, hasta cierto punto, por las últimas noticias de anoche de que hoy se hacen eco los periódicos de la mañana, en cuanto se han enterado de las primeras vagas impresiones que corren del Consejo de ministros, y dándolas crédito, los senadores y diputados cojen, como vulgarmente se dice, el cielo con las manos, y no se explican lo que sucede, y truenan contra los vaivenes ó impresiones contrarias porque están pasando.

El ministro de la Gobernación los ha citado para las tres de esta tarde. Por adelantado, el Sr. Romero Robledo ha dicho en un grupo de diputados catalanes, dirigiéndose al Sr. Baró, que no tengan cuidado, que todo se arreglará, lo cual no calma la agitación.

Más luz y más detalles.

Los diputados y senadores catalanes de la mayoría se han reunido á las tres y media en la sala de presupuestos, con asistencia del Sr. Romero Robledo.

Mientras la reunion tenía lugar, van llegando personas al Congreso que han hablado ya con los ministros después del Consejo, y por lo que estas personas dicen, se deduce que hay verdad en el fondo de lo que afirman esta mañana los periódicos, pero que la fórmula del gobierno está trazada del modo siguiente:

Esta tarde, si resta tiempo en la sesión, se levantará el Sr. Durán y Bas, y pedirá que se retire el dictamen, y la comisión accederá, con el propósito de hacer de este dictamen dos; uno, que se presentará inmediatamente, mañana ó pasado, para ser discutido luego, y que se contraerá puramente al *modus vivendi*; esto es, á dar á Inglaterra la segunda columna de nuestro arancel; y el otro, referente al arreglo subsidiario, que se presentará más adelante y que probablemente no se aprobará.

De esta modo, y por este método crea el gobierno desarmar las iras de los catalanes y corresponder al compromiso con Mr. Morier, respecto del arreglo subsidiario; pues si éste no se aprueba al fin, será por culpa de los Cuerpos Colegisladores, que cargarían con esta responsabilidad.

Así, al menos, se dice por personas que suponemos bien informadas, y ahora conviene esperar á la reunion de los catalanes con el Sr. Romero Robledo.

Esta reunion se prolonga mucho, y nos dá tiempo para estampar otras impresiones.

Por ejemplo, algunos dicen que viniendo el dictamen sobre el *modus vivendi* de un solo proyecto de ley, no es fácil, por respetos constitucionales, hacer de un dictamen dos, á menos de que retirado el que está sobre la mesa, y dándose por no presentado, el gobierno vuelva á impetrar del Rey dos firmas de autorización; una para el proyecto de ley del *modus vivendi* solo, y otra para el otro proyecto del arreglo subsidiario; pero los ministeriales replican que hay antecedentes, y que en la secretaría del Congreso se ocupan los empleados de buscarlos.

También se reciben impresiones sobre el debate parlamentario, siendo de consignar lo que ha dicho el Sr. Azcárraga de que infringe el artículo

84 de la Constitución, el proyecto de administración local del Sr. Romero Robledo, porque aquél artículo atribuye á los ayuntamientos la administración de los pueblos, y el proyecto les priva de esta gestión.

También ha llamado mucho la atención, y con justicia, el notabilísimo discurso que ha pronunciado el Sr. Pacheco, pues ha demostrado que ha hecho del proyecto un estudio concienzudo; porque ha presteo de relieve el inmenso caos que le anima, y porque ha patentizado con gran talento y riqueza de dialéctica, que de aprobarse, implicaría una inmensa perturbación.

Pero volvamos á la reunion de los catalanes.

A las cinco, poco más ó menos, sale de ella el Sr. Romero Robledo, diciéndose entonces que ha propuesto la fórmula que dejamos anotada más atrás, y que ha subordinado de cierto modo los compromisos del gobierno á la conducta que sigue la diputación catalana, especialmente los amigos del gobierno, que son únicamente los que están reunidos, pues los diputados de la oposición no han sido convocados, si bien concurrirán más tarde, para darles cuenta de los acuerdos.

También se dice que en la gran mayoría de los reunidos, han hecho buen efecto las palabras y la fórmula del Sr. Romero Robledo; mostraron solo menos resignación los Sres. Durán y Bas, Bosch y Labrus y Planas; de los Sres. Ferrer y Vidal y Sort, se dice que también desean combatir el *modus vivendi*, pero que se han mostrado en actitud más dulce que los tres primeros.

Como hay tanta indiscreción en estas cosas de la política, los mismos ministeriales abiertos de genio han dicho que las instrucciones que llevaba el Sr. Romero Robledo á la reunion, á más de decir la última fórmula del arreglo, era dividir á los reunidos; insinuando de paso que si se combatía mucho lo acordado, el gobierno mantendría el primitivo dictamen; pero la verdad es que esto no ha podido comprobarse bien esta tarde, sabiéndose solo que el Sr. Romero Robledo ha rogado con gran encarecimiento que se combatiera poco ó nada por los amigos del gobierno; y una vez dicho esto y expuesta la fórmula, el Sr. Romero Robledo se retiró de la reunion.

A las siete próximamente ha concluido esta reunion, y como ya á esta hora se habia levantado la sesión, no ha podido hacerse el ruego convenido de que se retirara el dictamen que el día 22 se leyó, para dividirlo en dos, como dejamos expuesto; tampoco, además, ha sido llamado, como se esperaba, los diputados catalanes de oposición, dejándose esta formalidad para esta noche á las nueve, en que tendrá lugar la gran reunion de todos los matices.

A esta hora de que hablamos, lo único que hemos podido recoger, y esto á escape, es que después de retirarse el Sr. Romero Robledo continuó discutiéndose sobre la conducta que deberían seguir los diputados ministeriales, recayendo al fin dos votaciones: en la primera todos convinieron en aceptar con resignación el *modus vivendi* pelado, es decir, dar á Inglaterra la segunda columna del Arancel como la tienen las demás naciones, siempre bajo las impresiones de que se cumplieran las ofertas que se les hacían; y en la segunda, de los 26 presentes, 18 votaron por combatir poco y con blandura, y ocho por combatir lo necesario y con energía; de estos ocho recordamos á los Sres. Durán y Bas, Bosch y Labrus, Planas, Gonzalez (don Teodoro) y marqués de Aguilár; todo lo cual, sabido á última hora por el Sr. Romero Robledo, le ha molestado bastante, repitiendo que si se combatía mucho, el gobierno mantendría el primitivo dictamen.

La reunion de esta noche creése asistirán los comisionados de Barcelona que aún quedan en Madrid, siendo de éstos el que se muestra en actitud más enérgica y de combate, el presidente del Instituto de la Producción Nacional (el Sr. Bosch) y el Fomento Español, Sr. Queral.

Esto es lo que sabemos á la hora de cerrar esta edición; siendo nuestra impresión sintética, que el gobierno ha quebrantado bastante la oposición catalana, por más que subsistan dudas de lo que dirá Mr. Morier, cuando se entere del arreglo.

¿Y el Sr. Elduayen?

Precisamente esta tarde que habia gran interés en los periodistas por verle, no ha estado en el Congreso; siendo inmensa la curiosidad que habia por oír de sus labios cómo ha aceptado el arreglo susodicho, despues de su actitud de los días pasados.

Algunos amigos del Sr. Romero Robledo, sin embargo, dicen que el Sr. Elduayen se retirará del gobierno, porque no admite la fórmula; pero esta versión puede nacer de un interés político y de una venganza de los húsares, y la acogemos con reserva.

No obstante lo que se ha dicho en algunos círculos, podemos asegurar que en el Consejo de ministros de hoy no se ha hablado una palabra de presupuestos. Los presupuestos, según nuestras noticias, no irán al Congreso hasta el martes ó miércoles de la próxima semana.

Mr. Morier no es esperado en Madrid hasta el día 3 ó 4 de Marzo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se encuentra hoy bastante mejor. Desde anoche á primera hora desaparecieron todos los motivos que pudiera haber de inquietud.

Lo que hay es que los médicos aconsejan al señor Silveira un reposo de quince ó veinte días, y quizá pase una temporada en el campo, apartado de los negocios.

Ha concluido en el Senado el debate sobre la totalidad del Código civil; muy notable hoy el discurso del Sr. Silveira (D. Manuel).

Ninguna otra cosa notable.

EFICACIA DE LA PATE EPILATOIRE DUSSEY.

«... Muchas señoras consultan con frecuencia su médico para hacer desaparecer los bigotes demasiado varoniles: aconsejables para el caso el uso de la Pate Epilatoire Dussey, que da el resultado deseado.» Doctor Bl. de la Facultad de París.

Cultos.

Santo de mañana.—San Baldomero.—Tempora.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Vigier, y por la tarde en los ejercicios será orador el Sr. Montalban, terminando con reserva.

Se celebrarán cultos de Cuarenta, y serán oradores: En las niñas de Leganés, D. Pedro Martín Sanchez; en el Cristo de San Ginés, al anochece, D. José Montalban; en San Antonio del Prado, D. Diego Arias; en Jesús, el Sr. Bocos; en San Marcos, D. Mariano Parejo; en la Visitation, D. Mariano Puyol; en la V. O. T. de San Fran-

cisco, D. Jerónimo Llorente, en Monserrat, el Sr. Villarroya; en San Lorenzo, el Sr. Cuesta; en el oratorio del Espíritu Santo, el Sr. Rizo; en Santa Isabel, el señor cura; en el oratorio del Olivar, D. Francisco Mendez, y en las demás parroquias los respectivos economos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

Paris, á 8 dias vista, 4'97. Londres, á 30 dias fecha, 47'45.

Resumen.

Los cambios sostenidos; esto es, en los mismos tipos con corta diferencia de la Cotizacion Oficial de ayer.

Pero á pesar del marcado interés de una parte de la especulación de que los cambios siguen su marcha adelante, no se ha visto que el resultado sea tan eficaz y permanente como es de apetecer.

Hoy mismo puede observarse que no ha respondido el curso de los cambios á lo que cabia esperar, en vista del pedido no insignificante hecho á las dos y media de papel de plazo comprado en v. luntad y por los mejores precios que comunica el telégrafo de las Bolsas de Paris y Londres.

Sin desconocer que el mercado se halla más dispuesto á ensanchar el círculo de las negociaciones de efectos públicos, y que esta misma tendencia se manifiesta más, con respecto á nuestros fondos, en los mercados extranjeros, parece que existe en estos días algo de indecision incóndumbre, fuera de la consiguiente lucha que siempre es de ver en las operaciones á plazo al aproximarse la liquidación de fin de mes.

Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado entre 61'75 y 90, cotizando á 61'80 y en observaciones 61'75.

A fin del próximo 62 por 100.

La Deuda exterior con solo el cambio al contado de 61'75.

El amortizable al 4 por 100 á 77'50, 40 y 45 en partida.

Los billetes de Cuba, á 87'50 y 65.

La Deuda de Cuba al 3 por 100, á 27'80 al 15 del próximo.

Queda dinero ofrecido á 73 por 100 para las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de mil reales.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 102'90.

Las acciones del Banco de España, á 303'50 dinero.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'70; fin de mes, 61'65; fin del próximo, 61'90.

Cambios sostenidos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermosillo (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 16º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 12º idem.

La máxima fué de 18º idem sobre 0.

La mínima, de 6º idem.

El barómetro marca 743 milímetros, tiempo variable, con tendencia á buen tiempo.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay funcion.

Español.—No hay funcion.

Comedia.—23 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Una tacha.—O'Kill (ventrílcu).—Intermedios por el sexteto.

Varzuela.—(Empresa Herrmann).—Mañana viernes. No hay funcion.—El sábado, á las 8 1/2, notables juegos de prestidigitación por Mr. A. Herrman.—Ejercicios de equilibrios por la familia James Jones.—Diez minutos con los espíritus modernos.—Tercera presentación de Miss Kalanodot.—Prestidigitación por Mr. A. Herrmann.

Novedades.—A las 8.—(Que maridos).—Las colorines. 11.—A las 10.—Mártires de la libertad.

Ópera.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/2. B.—Un domingo en el Rastro.—A las 10 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 11 1/4.—Colgar el hábito.—Baile.

Teatro.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Chocolate y mojicon. 12.—Los postres de la cena.—Parada y fonda.—Aerose de un nido.

Teatro.—A las 8 1/2.—Moda.—Las grandes figuras.—A las 9 1/2.—Arturo de Encarnación.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrita.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras.

Variedades.—A las 8 1/2.—Ropas hechas (nueva).—A las 9 1/2.—Música del porvenir.—A las 10 1/2.—Cual más bravo.—A las 11 1/4.—Música clásica.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la Agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid; directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Abierta la de ayer á las tres, menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Lassala y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.

Calle de San Gregorio, núm. 8.

FERNANDEZ IZQUIERDO Laboratorio

SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio, por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la botica que estuvo en Pontejos, venta al por menor, por la calle del Sacramento.

Allí se elabora en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

Denuncia infalible, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

Tonleina digestiva, para las afecciones del estómago, acedías, dolor, inapetencia ó irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

Cañenturas intermitentes, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

Reconstituyentes, y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, píldoras salutaris. Caja con cincuenta, 5 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el monobromuro de alcanfor de Wurtz. Caja de cien grageas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Constipados y toses, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el rapé blanco, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la esencia de alquilar de Mr. Pezire, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

Tos ferina, curada en tres días con el julepe antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de brea, frasco 3 rs.; no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grietas de los pechos, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Tisis pulmonal, lo mejor que existe para curarla es el vino creosotado de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas; no va correo.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 3 pesetas; no va correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Bizma confortante, preferida por las señoras, 6 pesetas, y se remite por 30 rs.

Aceites de hígado de bacalao, intragos, el oscuro 8 rs. libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio; el ferruginoso ó el iodoferruginoso, frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, premiadas con diplomas de honor y medallas de oro.

Inmejorable para combatir con éxito las anémias, cloro sis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.—Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22.

En las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. L. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas DE BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

FABRICA DE APARATOS PARA TODO ALUMBRADO DE PRAT HERMANOS SUCESORES HOY Y ANTES COMANDITARIOS DE J. GIRALT Y COMPANIA PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5

DIRECCION TELEGRÁFICA PRAT-MADRID CASA CREADA EN 1876 PETROLEO DE LUZ HERMOSA A 14 pesetas. SE TOMAN ENCARGOS EN LA FABRICA

EL EXCMO. SEÑOR DON FERNANDO CORRADI Y GOMEZ CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN DE CARLOS III, ISABEL LA CATÓLICA, CRISTO DE PORTUGAL, ETC., ETC.; INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, GEOGRAFÍA, ETC.; EX-SENADOR DEL REINO, EX-DIPUTADO, EX-MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, ETC., ETC. HA FALLECIDO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1885 R. I. P. Su viuda la Exema. Sra. D.ª Gabriela Anduaga; sus hijos D.ª Adelaida, D.ª Blanca, D.ª Gabriela, D.ª Fernando, D.ª Aurora y D. Alfrédo; hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios. SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que se verificará el dia 27 del corriente. á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Lope de Vega, núm. 45, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas por expresa voluntad del finado. El duelo se despidie en el cementerio. (La Funeraria, Preciados, 68.)



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses. LINEAS DEL MEDITERRANEO Además de sus líneas trasatlánticas, tiene esta compañía servicios regulares con salidas de Marsella para Italia y Argelia. Servicios de Cartagena á Orán directos. Idem de Cádiz para Tánger, Gibraltar, Orán, Alger y Marsella. Idem de Málaga para Orán, Gibraltar, Tánger y otros. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse á la Agencia General, Alcalá, 60, MADRID.

PORRAS Y BAKER CIRUJANOS DENTISTAS Se sirven del gas óxido nítrico para la extraccion de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado, 22, principal Izquierda

LOSADA Y LA HORA UNIVERSAL. Este activo fabricante ha querido ser el primero en ofrecer á sus compatriotas los RELOJES UNIVERSALES de su propia fabricacion con el sistema de 24 horas admitido por el Congreso Geodésico de Washington. Único punto de venta CALLE DE LA MONTERA, NUM. 23, MADRID

CONGRESS HALL HOTEL SARATOGA SPRINGS N. Y. CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha habierto al público el dia 10 de Junio. DEPARTAMENTO ESPAÑOL Previo convenio efectuado entre los propietarios del Congreso Sres. Clement Cox y Southgate, y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano-Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurrirán á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español. Dos magníficos cocineros españoles que han hecho en carrera en Francia dirigirán la cocina. Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis. Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres dias cada semana. Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE Agent Geo. Hodgson Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Ener o-1874.

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES Un volumen de 112 páginas en 4.ª con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Bailliére, Murillo é Iruveda.

26 Febro VOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 55) LA PISTA DEL CRÍMEN

—Aquí estoy. —Mi butaca, Ariel. La persona tan equivocadamente bautizada, levantó las colgaduras de manera que diera más luz en la habitación, y despues entró empujando la silla móvil de su primo. Detúvose junto á éste y lo elevó del suelo como si hubiera sido un niño. Pero antes que ella pudiera colocarlo sobre su asiento, él se escapó de sus brazos dando un pequeño grito de alegría al caer en la butaca, como un ave cuando salta sobre su rama. —La lámpara—dijo—y el espejo. Perdon—añadió volviéndose hacia nosotras—sí, por un momento os doy la espalda. No debéis verme antes que mis cabellos estén arreglados. Ariel, mis peines, mis cepillos, mis perfumes. Llevando la lámpara en una mano, el espejo en la otra y entre sus dientes el cepillo con el peine entre sus crines, Ariel, la prima de Dexter, pasó ante nosotros. Pude ver por primera vez su larga cara, sus ojos sin expresion y sin color, su gruesa nariz y su enorme cabeza. Era una criatura medio hecha, un ser incompletamente desarrollado é informe. Iba vestido con un paletot de marinero y calzada con gruesas botas de hombre; con todo esto, nada más sino un viejo jubon de franela roja y un peine sin puas colocado sobre su pelo de filástica, podían indicarnos que teníamos á nuestra vista una mujer. Tal era la persona poco hospitalaria que nos habia abierto la puerta de la casa cuando entramos en ella en medio de la oscuridad. Aquella singular ayuda de cámara, reunidos todos los objetos necesarios para asear á su amo; colocó el espejo delante de él y se puso á peinarle, á cepillarle, á perfumar los bucles flotantes del sedoso pelo y de la rizada y larga barba de Miserrimus Dexter con la más extraña mezcla de pesadez y habilidad que jamás he visto.

Ejecutando en su silencio estúpido y con una mirada vaga é indecisa, no por eso dejó de ser aquel un trabajo perfecto. Dexter seguía con atencion los progresos de su tocado sin apartar la vista del espejo. Estaba demasiado absorto en su contemplacion para hablar una palabra mientras duraba aquella obra de embellecimiento. Por fin, obligado á volver la cabeza hacia el sitio en que nos encontrábamos Mrs. Macallan y yo, se dirigió á la primera diciéndola: —Mrs. Macallan, ¿cuál es el nombre de bautismo de la segunda mujer de Eustaquio? —¿Qué necesidad tiene usted de saberlo?—le preguntó mi suegra. —Necesito saberlo porque no puedo dirigirla la palabra llamándola Mrs. Eustaquio Macallan. —¿Por qué? —Porque esto me recordaria á la otra misteres Eustaquio Macallan... y sí el recuerdo de aquellos terribles dias pasados en Gleninch me asalta, mi valor me abandonará y... caeré en una de mis crisis. Escuchando aquellas palabras me atreví á intervenir. —Me llamo Valeria—dije. —Un nombre romano—observó Miserrimus Dexter.—Me gusta. Llamaré á usted Mrs. Valeria, si no tiene inconveniente. Díjele que no veia ninguno. —¡Muy bien! Mrs. Valeria—dijo—¿ve usted la criatura que está frente á mí? Al pronunciar estas palabras me señalaba con el dedo á su prima, de la misma manera desdeñosa con que hubiera señalado á un perro. Ella prosiguió en su tarea como si nada hubiera oido. —Es como una idiota, ¿no es cierto?—prosiguió Miserrimus. Mírela usted, no es sino un simple vegetal. Una planta en un jardín muestra más expresion que esta mujer en su fisonomía. ¿Creeia usted jamás que un átomo de orgullo, de afecto, de fidelidad puedan existir en estado latente en un ser tan incompletamente desarrollado? Esperimenté alguna confusion para responder-

le. Y hacia mal ciertamente; ella imperturbable, proseguia rizando la barba de su amo. Una máquina no hubiera prestado menos atencion á lo que pasaba á su alrededor. —¡Y bien!—repuso Dexter—yo he encontrado ese afecto, ese orgullo, esa fidelidad que ahí existian en estado latente. Yo tengo la llave de esta inteligencia dormida. Ahora obsérvela usted cuando la hablo... Yo he dado su nombre á la pobre criatura en uno de mis accesos de ironía, y la pobre se ha acostumbrado á él como un perro á su collar. Ahora, Mrs. Valeria, mírela usted y escuche... ¡Ariel! La pesada figura de la joven comenzó á animarse. Su mano cesó de moverse mecánicamente y sostuvo el peine en el aire. —¡Ariel! ¿Tú has aprendido á peinar mis cabellos y á perfumar mi barba, no es cierto? Su fisonomía se animaba por momentos. —¡Sí!... ¡sí!... ¡sí!...—respondió alegremente—y usted dice que he aprendido como quiere se haga. —Y lo digo aún. ¿Te gustaria á tí que otra persona me peinara en tu lugar? Su mirada se animó y tomó una expresion de vivacidad graciosa. Su gruesa voz de hombre dejó escuchar notas desacomunadas. —¡Nadie se tomará ese trabajo por usted!—dijo con un acento á la vez orgulloso y tierno. Nadie más que yo le tocará mientras viva. —¿Nadie? ¿Ni aun esta señora?—dijo Miserrimus dirigiendo un espejo hacia donde yo estaba. Los ojos de Ariel lanzaron un relámpago y su mano me amenazó con el peine de un acceso de celosa cólera. —¡Qué lo pruebe!—exclamó la infeliz criatura con su voz más ruda. ¡Qué se atreva á tocar á usted! Dexter se echó á reír á la vista de aquel infantil movimiento de celos. —Está bien, mi buena Ariel—dijo.—Doy permiso para que descanse tu inteligencia. Vuelve á tu papel ordinario. Concluye mi toilette. Ariel emprendió pasivamente su trabajo. La

brillantez de sus ojos, la expresion de su fisonomía, se desvanecieron poco á poco. Sus manos volvieron á la obra con la destreza mecánica que me habia impresionado tan penosamente cuando tomé el cepillo al principio. Satisfecho de haber hecho tan satisfactoriamente en mi presencia el papel de Próspero. Miserrimus Dexter, repuso sonriendo. Supongo que mi esperiencia ha podido interesar á usted. La inteligencia adormecida de mi singular prima es como el sonido que duerme en el fondo de su instrumento de música; yo toco este instrumento y hago surgir de él las notas. Pero lo que prefiere á todo es que se cuenten historias. Cuanto más le intrigan y le admiran, más las ama. Esto es muy divertido. Un dia le proporcionaré á usted ese espectáculo. Despues de decir esto, lanzó una última mirada al espejo. —¡Ah!—dijo contemplándose con complacencia—ahora ya estoy presentable. Retírate, Ariel. Ariel salió de la habitación con su paso pesado y sonoro con la muda obediencia de un animal doméstico. No, respondió á mi saludo; ni me miró siquiera. Mi palabra no parecia llegar á su grosera envoltura. Habia tornado á ser la criatura inanimada é insensible que nos habia abierto la puerta y continuaba en aquel estado hasta que Miserrimus Dexter la sacara de él de nuevo. —Valeria—dijo mi suegra—nuestro amigo espere discretamente á que le digas el objeto de tu visita. Mientras mi atencion se habia dedicado á su prima, Dexter habia rodado un carruaje hacia mi sitio, de modo que la lámpara daba de lleno en mí. Cuando hablé de su intervencion en el proceso de mi marido, he anticipado sin querer el retrato que aquí iba á hacer. Ahora veis de cerca su fisonomía brillante de inteligencia; sus grandes ojos azul claro; sus largos cabellos castaños; sus manos afiladas, finas y blancas; su cuello delicado y vigoroso. La diformidad que hacia tan triste contraste